



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo III

133 B

23 de febrero 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Octavio Ocampo Córdoba

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Segunda Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Cristina Portillo Ayala

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdoba

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN ENVIADA POR LA
LIC. MARÍA DE LOURDES BECERRA
PÉREZ, SECRETARIA EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN, MEDIANTE LA CUAL
REMITE A ESTA SOBERANÍA EL
INFORME ANUAL 2020 DE GESTIÓN
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE DICHO INSTITUTO.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Oficio: IEM-SE-150/2021.

Asunto: Del conocimiento Informe Anual
2020 de Gestión del Órgano Interno de
Control del Instituto Electoral de Michoacán.

Morelia, Michoacán, 11 de enero de 2021.

Dip. Octavio Ocampo Córdova,
Presidente de la Mesa Directiva
de la LXXIV Legislatura del
Honorable Congreso del Estado
de Michoacán de Ocampo.
Presente.

Estimado Diputado, por este conducto, se hace de su atento conocimiento que, el pasado nueve de febrero, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, a través de sesión extraordinaria, tuvo por presentado el Informe Anual 2020 de Gestión del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Michoacán, remitido por la Titular de dicho órgano interno.

Informe el cual, con base a lo acordado en la sesión de mérito y en términos de lo dispuesto en el artículo 37 fracciones I y VIII del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación con el diverso 17 fracciones I y V del Reglamento Interior de esta autoridad electoral, por este medio y a través de copias certificadas, se remite el mismo, ello a efecto de solicitarle, de no tener inconveniente alguno, tenga a bien hacerlo del conocimiento del Pleno del Honorable Congreso del Estado.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, le envío un cordial saludo, reiterándome a sus órdenes.

Atentamente

María de Lourdes Becerra Pérez
*Secretaria Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán*





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx